





SE VENDEN  
130 hect. 6049 m. de campo  
No se admiten comisionistas.  
Para tratar con Luis A. Larriera Sienna, en San José, calle Artigas, 624.

VINO ESPECIAL  
A 0.25 cent. litro

Así avanza a los señores clientes y al público general que han recibido un gran descuento en precios sumamente bajos. — **Donato T. Pugliese**, — Calle 25 de Mayo Esq. Larrañaga. Teléfono "La Uruguayana".

Se avisa a los abogados, escribanos y procuradores, que se hace toda clase de copias manuscritas con buena ortografía y caligrafía excelente.

Dan informes en esta imprenta.

Conservatorio Musical de Montevideo  
"SUCURSAL"  
Directora Profesora Sta. María Elvira M. de Artola

Cursos de piano y soffio. Clases elementales, iniciativas y de ejecución. Se prepara para rendir exámenes en la capital. Desde el 1º de Marzo abierta la matrícula de soffio, piano, violín, violoncello, canto y armonía. — Calle 33 N.º 437.

Conservatorio del Uruguay  
SUCURSAL SAN JOSE

Ha quedado instalada en esta ciudad, una sucursal del Conservatorio Musical del Uruguay que dirige el profesor Vicente Pablo — la cual funciona bajo la dirección de la señora María Estela Muciño Lacava.

Se dictan cursos de Piano y Soffio. Prepara alumnos para rendir examen en la capital.

SAN JOSE DE MAYO

La Argentina prohíbe la exportación de trigo y azúcar

Con fecha de ayer el gobierno argentino ha prohibido la exportación de trigo, harina y sus derivados. Por otro decreto del mismo día se prohíbe la exportación de azúcar a precios de los países ya autorizados. — Señala noticia telegráfica que el azúcar se paga a \$50 en el vecino país. Ignoramos si aun queda aclarar por importar a nuestro país, pero de cualquier manera, es inegable que ese artículo se va a pagar a precio de oro en el Uruguay.

## Charia social

EL CIPRIANO NADAL.—Después de una larga convalecencia debió cesar el estudio en Montevideo, confortado con los Santos. Se casó con el señor Cipriano Nada, perteneciente a una alegre familia de esta ciudad. Nació él mismo en San José, vivió muchos años en el seno de nuestra sociedad donde formó su hogar, pasando luego a radicarse en Montevideo. En todas partes se ganó general simpatía por su trato abierto y por sus bellas prendas personales. Fue periodista, destacándose en su actividad en ese campo de las actividades al frente de "El Despertador" que apareció en 1910. — Ultimamente desempeñó un general beneficio de sus superiores, el cargo de Oficial 1º de la Policía Sanitaria Animal. La prensa montevideana en general ha lamentado la desaparición del señor Nadal, y su sepelio dio motivo a una elección manifestación de duelo.

ONOMÁSTICO.—La señorita Blanca Rodríguez Boavista celebra mañana su cumpleaños. Con ese motivo la distinguida festejada, que cuenta con tantas simpatías en nuestra sociedad, ha de verse rodeada de sus numerosas amigas, dando margen a que se reúna en su residencia de la calle Arceal, se improvise una interesante fiesta.

LENA EN ASTILLAS  
Para coche económico:  
Ast. Taxis 1.000 m. ojo 0.60  
Mazda 1.000 m. ojo 0.60  
Sauco en astillas grandes:  
Las 100 astillas c. 2.00  
Almacén "COLON" de MAZZONE Hnos.

EL DEBUT HOY.—Dará motivo a una brillante reunión social el debut de la Compañía "Lena" que se efectúa esta noche en la sala del Maccio. La nómina de abonados que ya publicamos en el número anterior comprende a buena parte de las familias más conocidas, por lo cual no se aventuren a garantizar que nos espera una breve temporada de éxitos sociales y artísticos.

LA KIRI.—En la noche que anuncia la formación de la Liga D. contra la Tubercolosis, A. Pedro el cual todo el tiempo una numerosa concurrencia se congregó en el local, prestando gran animación a las rifas, venta de codillitos y remates de objetos. El éxito más franco corona los esfuerzos de las más organizadas, pues el total recaudado es de \$100. — En Montevideo continúa siendo dedicado el estadio de salud del doctor Isaac Gil — Confidua mejorando el doctor Salvador Estrada.

L. Larriera Martínez que asistió a la reunión clausura recordando a los chilotes que se congregó en el local, prestando gran animación a las rifas, venta de codillitos y remates de objetos. El éxito más franco corona los esfuerzos de las más organizadas, pues el total recaudado es de \$100. — En Montevideo continúa siendo dedicado el estadio de salud del doctor Isaac Gil — Confidua mejorando el doctor Salvador Estrada.

Entre las familias que asistieron a la reunión clausura recordando a los chilotes que se congregó en el local, prestando gran animación a las rifas, venta de codillitos y remates de objetos. El éxito más franco corona los esfuerzos de las más organizadas, pues el total recaudado es de \$100. — En Montevideo continúa siendo dedicado el estadio de salud del doctor Isaac Gil — Confidua mejorando el doctor Salvador Estrada.

## Josefina Zugasti de Estradé

Q. E. F. D.  
FALLECIÓ EL 15 DE AGOSTO DE 1916

Sus deudos, invitan a sus relaciones para las misas que en sufragio del alma de dicha finada se efectuarán en la Iglesia Parroquial, el día 14 de Agosto a las 7, 7 y 1/2 y 8, y en la Capilla Hortus Conclusus, el día 15 a las 6 y 1/2. Favor que agradecerán.

## Juan Betbeder

Q. E. F. D.

Falleció el 8 de Julio de 1919

Maria B. de Aguirre, Luisa D. de Hugo, José, Elena B. de González y Juan, hijos; Eleuterio González y Rosa F. de Betbeder, hijos políticos, nietos y demás deudos ruegan a sus relaciones y personas piadosas quieran acompañarlos en el funeral que por el descanso del alma de dicho finado se efectuará en la Iglesia Parroquial de San José el día 14 de Agosto a las 10 a. m. Favor que agradecerán.

El dueño se despide por tarjeta

## Doroteo P. Peláez Frontán

Q. E. F. D.

Falleció el 23 de Agosto de 1919

Doroteo Peláez y Josefina Frontán, padres; María Elena y Josefina Margarita, hermanas y demás deudos ruegan sus relaciones y a las personas piadosas quieran acompañarlos en el funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado se efectuará en la Iglesia Parroquial el día 23 de Agosto de 1920 a las 9 a. m. Favor que agradecerán

## La Mueblería que vende más barato

Cuando todo el comercio aumenta los precios de sus mercaderías la Mueblería Angueira los rebaja.

Hay dormitorios compuestos de cama camara con jergón, lavatorio con espejo, mesitas de luz y ropero por \$4 pesos.

Dormitorios para matrimonios con ropero de espejo, lavatorio con mármol, mesita de luz con mármol y cama por \$6 pesos.

MUEBLES SÓLIDOS Y ELEGANTES

CALLE 25 DE MAYO NÚMS. 420-424  
SAN JOSE DE MAYO

## RUFINO E. ANGUEIRA

Se encarga de lustrar pianos, muebles, encerar pisos en colores, etc. — Sale a campaña.

Dirigirse: Colón número 745— San José de Mayo

## MATRIMONIOS

Oficina del Registro del Estado Civil de la Sección del Matrimonio de San José.

EDICIÓN: MATRIMONIO

En la oficina del Estado Civil el día 23 del mes de Julio del año mil novecientos veintiún a las diez horas. A petición de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio el señor **Julio de Mazzio**, de nacionalidad italiana, doctor en medicina, soltero, de profesión farmacéutico, domiciliado en los **Almendros** al 100, y doña **Estebiana Nicolsa Cárdenas**, de nacionalidad italiana, de diez y siete años, de estado soltera, de profesión labradora, domiciliada en los **Almendros** al 8.

De lo que doy fe a los que requieren alquiler de la oficina, y a los que deseen obtenerlo, denunciarlo por escrito ante esta oficina, haciendo constar las causas.

— De campaña se encuentra en la ciudad el señor Luis Romero. — Salí ayer para Montevideo el señor Eugenio Villagrán Bustamante. — Regresó a Montevideo el joven Elio Perera. — Para el mismo punto el joven Juan Pal Sazá. — De Montevideo el joven Luis Eduardo Gil. — Regresó de la Capital el doctor Nicasio del Castillo. — De Montevideo regresó el señor César E. Pérez.

De la Capital el joven Julio César Cárdenas. — De Etchagüen nos visitaron las señoritas María Elena y Domingo Iturbide.

## LICITACION

### Jefatura de Policía de San José

Licitación por primera vez para las obras de reparación y repintado en el Edificio de la Comisaría de la Sección Urbana. — Sección de la Capital el joven Julio César Cárdenas. — De Etchagüen nos visitaron las señoritas María Elena y Domingo Iturbide.

Las puestas con todos sus detalles, se presentarán en el sellado correspondiente, que no superará el día 23 de Agosto de 1920, a las 10 horas y a la vista de la Comisión de los interesados que concurren en acto.

De acuerdo con la resolución del P. E. de fecha 20 de Corriente de la Inspección Técnica Departamental, se convoca a los interesados que concurren al Ministerio del Interior para la resolución que corresponda. — San José, Júlio 28 de 1920. — *E. Leguizamón, Jefe de Policía.*

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— De campaña se encuentra en la ciudad el señor Luis Romero. — Salí ayer para Montevideo el señor Eugenio Villagrán Bustamante. — Regresó a Montevideo el joven Elio Perera. — Para el mismo punto el joven Juan Pal Sazá. — De Montevideo el joven Luis Eduardo Gil. — Regresó de la Capital el doctor Nicasio del Castillo. — De Montevideo regresó el señor César E. Pérez.

De la Capital el joven Julio César Cárdenas. — De Etchagüen nos visitaron las señoritas María Elena y Domingo Iturbide.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. Tónico digestivo \$0.70. Pomas 5.00.

— La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales: — Auxílio del presbítero Tomás Villa y Auxilio por gafas \$150. Pildoras \$0.70. Onofrino \$0.50. T

# La Caja Popular de San José

Institución de carácter verdaderamente cooperativo - Fundada especialmente para estimular el ahorro sobre todo entre las clases trabajadoras

## OPERACIONES DE LA CAJA

Préstamos a 2 firmas de \$ 10 a 500 pagaderos en 1 año cuota mensual \$ 8.89 por cada 100 \$.

1 1/2 > 6.10  
2 > 4.71

Por cantidades mayores, con garantía hipotecaria y hasta 10 años de plazo: por cada \$ 1000, cuota mensual \$ 14.35. Puede cancelarse antes del vencimiento pagando los intereses sólo hasta el día de la Cancellación.

En esta clase de Préstamos las cantidades solicitadas no tienen ningún descuento al hacer el préstamo y el interesado puede establecer la forma de pago que más le convenga, sea ésta mensual, trimestral o semestral.

Emite giros sobre Montevideo y el Exterior a cargo de **La Caja Obrera o Banco de Crédito** con tarifa módica.

### Depósitos a plazos fijos:

Recibe depósitos a 6 meses y abona 6 ojo al año.  
a 2 años y abona el 7 ojo pagando los intereses cada 6 meses.  
a 5 años y abona el 7 ojo.

En Caja de ahorros hasta 500 \$ abona 5 ojo anual, y so liquidan intereses en Junio y Diciembre.

**Horas de Oficina: De 9 a 11 y de 1 a 4 p.m.**

SABADOS DE 9 A 12  
Por más informes dirigirse a la Gerencia

## DIRECTORIO:

Presidente: Don Francisco Cabrera Cachón  
Vice-Presidente: Don José D. Costa  
Tesorero: Don Isaías Martínez  
Secretario: Don Luis Menéndez Muñiz  
Vocal: Don Emilio M. Arnábal  
Síndico: Presbítero Marcial Pérez  
Asesor: Presbítero Enrique Borzone  
Gerente: Don Juan Arricar

## Mueblería y Carpintería Con FÁBRICA A VAPOR

**José Castelli**

CALLE PLATA ESQ. 18 DE JULIO

San José

Instalaciones para  
negocios

## JUDICIALES

### AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Brasilia Mena y doña Leocadia Torrecilla**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para presentar ante el Juzgado de lo Civil de **Tigre, García**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en el juicio, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Junio 10 de 1929. —Edmundo G. Guerrero, Escritorio Actuario.

### AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Severo Benatour y doña Vicenta Terceiro de Rozatti**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para presentar ante este Juzgado de lo Civil de **Tigre, García**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en el juicio, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Junio 10 de 1929. —Edmundo G. Guerrero, Escritorio Actuario.

### AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Francisco Rovelli y doña María de la Asunción**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para presentar ante este Juzgado de lo Civil de **Tigre, García**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en el juicio, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Junio 10 de 1929. —Edmundo G. Guerrero, Escritorio Actuario.

### AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Francisco Rovelli y doña María de la Asunción**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para presentar ante este Juzgado de lo Civil de **Tigre, García**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en el juicio, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Junio 10 de 1929. —Edmundo G. Guerrero, Escritorio Actuario.

### AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Francisco Rovelli y doña María de la Asunción**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para presentar ante este Juzgado de lo Civil de **Tigre, García**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en el juicio, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Junio 10 de 1929. —Edmundo G. Guerrero, Escritorio Actuario.

### AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Zenón Gullmann**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para presentar ante este Juzgado de lo Civil de **Tigre, García**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en el juicio, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Junio 10 de 1929. —Edmundo G. Guerrero, Escritorio Actuario.

### AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Severo Benatour**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para presentar ante este Juzgado de lo Civil de **Tigre, García**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en el juicio, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Junio 10 de 1929. —Edmundo G. Guerrero, Escritorio Actuario.

### AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Francisco Giampietro**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para presentar ante este Juzgado de lo Civil de **Tigre, García**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en el juicio, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Junio 10 de 1929. —Edmundo G. Guerrero, Escritorio Actuario.

### AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Adolfo Cordero**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para presentar ante este Juzgado de lo Civil de **Tigre, García**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en el juicio, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Junio 10 de 1929. —Edmundo G. Guerrero, Escritorio Actuario.

### AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Juan P. de Freitas**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para presentar ante este Juzgado de lo Civil de **Tigre, García**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en el juicio, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Junio 10 de 1929. —Edmundo G. Guerrero, Escritorio Actuario.

### AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Angel Chiolini**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para presentar ante este Juzgado de lo Civil de **Tigre, García**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en el juicio, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Junio 10 de 1929. —Edmundo G. Guerrero, Escritorio Actuario.

## HUGO WAST

## Ciudad turbulenta Ciudad alegre

espíritu de humildad; y esta manera de ver no es tan desasistida...

La sefá vacío, y don Dimas la animó con un movimiento de los labios apretados. En su frente ceñida se juntaban las cejas forzadas y grises; miraba obstinadamente hacia un lado, como si allí se pintara ofidamente lo que creía que iba a decir don Remedios, que vacilaba palidez.

—No es un modo de ver tan fundamento; algunos creen que hasta es contradicción...

—¿Qué te habla, pregúntale?

—Si era asechado que una iglesia erigida por la aristocracia porteta, que concurre a ella en todas las fiestas, fuera ultrajada con esa mezcla de gente socia, tal vez criminal...

—Y qué has contestado?

—Le dije que le iba a decir, que habiendo otras iglesias, más conocidas por nubes, para sociedad, para todos serán más cómodo que sus catedrales vayan a ellas...

Don Dimas hizo un gesto de repulsa.

—Claro que han podido decir eso! ¡Túas ciergos que colda el mosquito y los traga's en el casillero! Si no tuvier's te como un grano de mestaza, no habrías como los fariseos...

Miró a don Remedios que se extiendeó en sus entrañas, y alzando la mano descorzó-

da, con cuyo movimiento se le corrió la manga, descubriendo el brazo recio y veludo, exclamó:

—Guarden sus iglesias que no se marcha al inciense al perfume evocador de las palomas. Será demasiado santificarse con el olor de mugre de mis afortunados. «Limpíase la copa y el plato por fuera y por dentro».

—Y tan temprano de rapiñas... Ya conozco esta sociedad que se escandaliza de estos rezos, que se queja de que la iglesia se ha quedado sin su templo lo que rezas el fariseo que agita su templo lo que rezas el cura...

—A todos son iguales—y aventuró a protestar a don Dimas.

—Es cierto, pero también los justos que pagan el diezmo de su sueldo, que dejan de pagar la matrícula y la f...

—Y hay otros creyentes y mestizoides...

—También es cierto, y esos son los señores del mundo encasillado. Dijo no acaba con él, por temor de que al arrancar la cinta se arreugle el bien grueso. Pero gafetes y «Habrá mill» «Habrá cien»... «¡Habrá...

—Yo no dije don Remedios, señalando el corazon del Corazón de Jesús, colocado en el sitio de honor de la pieza en un soberbio marco.

Don Dimas no pestañé, y prosiguió su homilía:

—Yo lo vi hoy. Aman a Cristo cuando lo ven vestido de oyo y de púrpura; pero viene a mil leguas de su espíritu. «¿Cuál de ese...

que asisten a la representación de Salomón o damas perfumadas y frivolas, que juegan a Zazá, solo tienen el cristianismo en los lazos, se enloquecen por el hipódromo, se agachan al crucifijo,...

—...y se llaman nortes, plenos en Cristo? En el Cristo amordazado, encapuchado, escupido, sangriando del Víenres Santo? ¿Y quiénes andan más lejos de él? Los justos que tienen fe y lo lo olvidan, los pecadores que no lo conocen y pasan a su lado sin mirarlo. Hoy a los justos y busco a los pecadores los que no los necesitan, que no los piden, los que no los necesitan médico...

—Aquella sangrienta ironía evangélica entró dolorosamente en el corazón de doña Remedios, que atinó a defender su causa con un orgullo que se creía tener que habla harto fino el terrible mestizoido.

—Los halilla sin duda; pero encontrarás que no te cobran ni matan. Yo no advierto que no se cobran ni matan, y atan a los que no les gustan...

—No todos los ministros de Dios piensan como usted.

—A tí quién se la dice? —tronó don Dimas, incorporándose; para que la table agachado y mirara el suelo, que no llegan a concretar si es la iglesia o el Corazón de Jesús.

—No vivo yo gritando eso! —dice don Dimas, que venga a...

—...y se enloquecen de los sacerdotes, de los curas, de los obispos, de los cardenales...

—...y se creen más virtud que la castidad en que se enloquecen como en una bandera feraz, que los arrebatan a las peores devagaciones y disipaciones. ¡Humildad, humildad y p...

—Metió la mano convulsa en la faltriquera, donde guardaba revueltas multitud de cosas, medallas para los niños, cigarros para los señores, crucifijo para los moribundos y su bautismo, y extrajo una carta.

—¡Halé de callarle, señora doña Remedios, hoy te he recibido esto?

—Agitó el papel y le despidió ante la dama.

—Es una carta de una pobre mujer tísica, Sierras de Córdoba. Me dice así: «Hace...

—...y se esté muriendo en un sanatorio de las...

—...que pedimos a un sacerdote que venga a confesarlos, y no hemos podido conseguirlo, porque está muy grave, y dice que no quiere cumplirán sus deseos. ¡Ay, qué triste! Padre...

—...y si no se la lleva, nos tienen miedo y apresan...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y no la dejan en su marido...

—...y se la llevan a la cárcel, y